



CLASE VELA RADIOCONTROLADA DE CHILE 1M ULY, RG 65 y VICTORIA

AVISO DE REGATA N°5

REGATA FECHA N°5 AÑO 2007

CLASES: 1M ULY, RG 65 ULY y VICTORIA

DOMINGO 3 de Junio de 2007.

LAGUNA CACH – SANTIAGO

- 1. PARTICIPANTES:** Se permitirá la participación de modelos 1M ULY, RG65 ULY y VICTORIA.
- 2. PRESENTACION:** La hora de presentación será a las 11:00 hrs.
- 3. SORTEO Y COMPOSICION DE FLOTAS POR CLASE:** Desde las 11:30 hasta las 11:30 hrs. Clase RG65 y Victoria, correrán conjuntamente, con resultados individuales.
- 4. LARGADA DE LAS PRIMERAS SERIES: (SE CUMPLIRÁ ESTRICTAMENTE)**
 - ✓ Clases RG65 y Victoria, con inicio de conteo a las 12:00, dos regatas y posteriormente, series de regatas alternadas con 1M ULY.
 - ✓ Clase 1M ULY inicio de conteo, a los 5 minutos de llegada ultima regata serie RG65 y Victoria.
- 5. LARGADA DE ULTIMA SERIE:** A las 17:30, indistintamente la clase.
- 6. FLOTA MAXIMA POR SERIE:** Máximo 16 veleros, Mínimo 5 veleros para 1M ULY y 5 para RG65 y Victoria conjuntamente. El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase..
- 7. MEDIDAS Y PESAJE:** Se pesaran y medirán todos los barcos en cualquier momento de la regata.
- 8. REGLAMENTO:** Reglamento de Regatas a Vela ISAF 2005-2008, La traducción de dicho Reglamento, realizada por la Real Federación Española de Vela, es versión autorizada por ISAF, hecha por Jurys ISAF y es versión oficial de Chile.
- 9. FRECUENCIAS:**
 - Las frecuencias asignadas para la Vela Radiocontrolada son las contenidas dentro de la banda de transmisión de 27; 36, 40; y 75 **Mhz (AM y FM).** Todo competidor deberá registrar su frecuencia en caseta de entrada.
 - Socios de CVRC, tienen preferencia en el uso de las frecuencias inscritas en la clase, de acuerdo a tabla señalada en punto 15.
- 10. ENTRADA AL RECINTO:** Liberado.
- 11. INSCRIPCIONES:**
 - Socios CVRC: \$ 1.500.- por participante, \$ 2.000.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.
 - No Socios CVRC: \$ 3.500.- por participante, \$ 5.000.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.
- 12. IDENTIFICACION:** No se permitirán veleros sin las debidas identificaciones de reglamento en las velas y casco. **(SERA EXIGIDO ESTRICTAMENTE).**



13. PROTECCIONES: No se permitirán veleros sin las protecciones de reglamento en la proa y la protección en las antenas de los transmisores. **(SERÁ EXIGIDO ESTRICTAMENTE).**

14. REGLAMENTACION ADICIONAL:

- El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase.
- Considerando las condiciones de viento existente, el comité de regatas, podrá realizar dos o más series de regatas por clase en forma consecutiva, así como modificar el tiempo entre series de regatas.

15. FRECUENCIAS INSCRITAS POR SOCIOS CVRC:

- En la tabla adjunta, se encuentran las frecuencias inscritas por los socios de la CVRC, para la utilización en 1M ULY y RG/Victoria.
- Se recomienda a los No socios de la CVRC, revisar la no existencia de tope de frecuencia, así como disponer de al menos tres juegos de cristales.

1M	RG-65	Victoria
35.100		
40.735		
40.965	40.965	
	72.910	75.470
75.510	75.510	
75.530		
	75.550	
75.590	75.590	
	75.610	
75.630	75.630	
	75.690	
75.710		
75.730		
75.750		75.750
	75.870	
75.890		
	75.910	
75.930		
75.950		75.950
75.970	75.970	
75.990		

16. PLANO PARA INGRESO A CACH:

